


REPÚBLICA DE NICARAGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
CEDULA DE RESIDENCIA

Nombre Completo VEGA SANDOVAL Nombre Apellido ANTONIO Sexo M Nacionalidad MEX Fecha de Expedición 10/12/1965 No. Registro Migratorio 050620140147 Fecha de Emisión 25/05/2022	Lugar de Expedición MEX Tipo de Visa PERMANENTE Vigencia 2 G/1 Condiciones de Entrada A TRABAJAR Fecha de Emisión 25/05/2017
---	--

000042956 400042956



Domicilio NICARAGUA, MANAGUA, MANAGUA, MIRADOR DE STO DOMINGO, PORTON PRINCIPAL ENATREL 50MTS AL ESTE 400MTS AL SUR

I<NIC0000429568050620140147<<<
 6512105M2205256MEX000042956<<8
 VEGA<SANDOVAL<<ANTONIO<<<<<<<<

Auténtica de Fotocopias

El (la) suscrito (a) Abogado (a) y Notario Público de la República de Nicaragua, de este domicilio y residencia, debidamente autorizado (a) para cartular por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia durante el quinquenio que finaliza el día 14 de 08 del año dos mil 21. Doy fe y certifico que la presente fotocopia, es conforme su texto original con el que fue debidamente cotejado y consta de uno

1 hojas útiles, que rubrico, firmo y sello de conformidad con la Ley número dieciséis (Ley No. 16) Ley de Fotocopias del 21 de Junio de 1986. Aug, 27 días del mes de 07 del año dos mil 21.



Indira Mangosa

AHB695916



REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

163-300873-0004K



Nombres

CRISTIAN JOSE

Apellidos

GOMEZ

GURDIAN

Fecha de Nacimiento

30-08-1973

Lugar de Nacimiento

CONDEGA

Sexo

M

Cedula de Identidad

Director General

Emission 28-11-2013

Expiracion 28-11-2023

Rep. 01



DGI REPUBLICA DE NICARAGUA
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
CEDULA - RUC

PERSONA JURIDICA

REGIMEN GENERAL

NUMERO RUC: J0310000003050

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EMPRESA NICARAGUENSE DE
TELECOMUNICACIONES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ENITEL SOCIEDAD ANONIMA

Emission: 07/10/2015



Firma Autorizada



El contribuyente deberá presentar este documento en gestiones, trámites y actividades, requerido conforme leyes, reglamentos y normativas.

Código QR para uso exclusivo de la DGI

0000000336

Auténtica de Fotocopias

El (la) suscrito (a) Abogado (a) y Notario Público de la República de Nicaragua, de este domicilio y residencia, debidamente autorizado (a) para cartular por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia juranté el quinquenio que finaliza el día 14 de 08 del año dos mil 24. Doy fe y certifico que la presente fotocopia, es conforme su texto original con el que fue debidamente cotejado y consta de

1 hojas útiles, que rubrico, firmo y sello de conformidad con la Ley número dieciséis (Ley No. 16) Ley de Fotocopias del 21 de Junio de 1986. mg, 27 días del mes de 07 del año dos mil 21.



mg